

MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 135

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2016-6332** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Ampuero, en sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2016 acordó la aprobación inicial del expediente 499/2016 de modificación de créditos n.º 3/2016 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo Remanente Líquido de Tesorería. La modificación pretende destinar 214.675,18 euros del Remanente de Tesorería a la amortización anticipada de créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Ampuero, 27 de mayo de 2016.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2016/6332

CVE-2016-6332